



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO 2020

BENJAMIN ENRIQUE JIMENEZ RUBIANO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2020



INTRODUCCIÓN:

Conforme a lo establecido de los Decretos 1737 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y el Decreto 0984 de 2012, emanados de la Presidencia de la República y relacionados con la medida de austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

Lo anterior, en procura del mejoramiento continuo de la entidad, mediante la detección y prevención de los potenciales riesgos que impidan lograr las metas y los objetivos institucionales y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVO:

En concordancia con los Decretos 26 y 1737 de 1998 y 984 de 2012, la Oficina de Control Interno presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad como son: Administración de personal y contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones y demás servicios administrativos. Este informe permite evidenciar la utilización de los recursos asignados a la entidad durante el segundo trimestre de 2020.

ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Empresa Férrea Regional SAS durante el periodo abril a junio de la vigencia 2020, en el marco de la política de austeridad del gasto.

METODOLOGÍA:

Para el presente informe se analizó el Decreto 1737 de 1998 y las modificaciones realizadas mediante los Decretos 2209 de 1998, Decreto 2245 de 2000, Decreto 4561 de 2006 y 1598 de 2011 y el Decreto 0984 de 2012. Con base en estas normas, se analizaron los datos suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, desarrollando la siguiente metodología:

- Seguimiento de la información trimestral
- Verificación de soportes
- Elaboración del informe

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Planta de Personal

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0019 de 2016, hasta el 19 de diciembre de 2019, la estructura interna de la Empresa estuvo compuesta por 11 empleos a saber: Gerente General, Asesor de Gerencia, Secretaria Ejecutiva, Conductor/Mecánico, Jefe de Oficina de Control Interno, Subgerente General, Director Administrativo y Financiero, Auxiliar Director de Asuntos Legales y Corporativos.

La Junta Directiva de la EFR en sesión del 19 de diciembre de 2019, aprobó la implementación de un rediseño institucional, habida cuenta de la necesidad imperante de fortalecer y robustecer la planta de personal, para atender de forma adecuada los retos provenientes del estado actual de los proyectos misionales en los que la EFR actúa como Ente Gestor.

El rediseño institucional da cuenta de una planta de personal integrada por 17 empleados públicos de libre nombramiento y remoción (3 en la planta del despacho del gerente general y los 14 restantes en la planta global de empleos públicos) y 48 trabajadores oficiales.

La planta de personal de la EFR SAS fue establecida mediante el Acuerdo 7 de 2019, emitido por la Junta Directiva de la entidad. A 30 de junio de 2020, se encontraba conformada así:

CONFORMACION PLANTA DE PERSONAL EFR S.A.S			
NIVEL	TOTAL		
PERIODO	LIBRE NOMBRAMIENTO	TRABAJADORES OFICIALES	30 de junio
DENOMINACIÓN			
DIRECTIVO	12		12
ASESOR	1		1
SECRETARIA	1		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	1
CONDUCTOR	1		1
TOTAL	15	1	16

Administración de Personal y Gastos Generales

Durante el segundo trimestre de 2020, La Empresa Férrea Regional S.A.S. incurrió en gastos de nómina y gastos de personal por \$660.860.135, para atender los gastos de la planta de personal antes descrita, presentando un incremento del 43% con respecto al primer trimestre de 2020.

Gastos de Personal Año 2020				
CONCEPTO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
NOMINA	314.575.990	450.356.677		
HORAS EXTRAS	2.180.196	2.028.298		
PRESTACIONES	145.188.495	86.777.360		
OTROS GTOS DE NOMINA	90.068.300	121697.800		
TOTALES	552.012.981	660.860.135	0	0

Fuente: Ejecución Presupuestal EFR

Honorarios por Prestación de Servicios

Con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Ente Gestor de los proyectos “Extensión de Transmilenio al municipio de Soacha en sus fases II y III” y la “Implantación del Regiotram de Occidente”, y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, y como quiera que la Empresa Férrea Regional S.A.S aún no cuenta con el personal de planta suficiente para adelantar y asumir las actividades de apoyo y asesoría requeridas para el avance y desarrollo de dichos proyectos, requiere contratar los servicios de personal especializado.

Durante el segundo trimestre de 2020, los gastos por concepto de honorarios ascendieron a \$700.418.306, presentando una disminución del 23%, con respecto al primer trimestre de 2020.

HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS 2020												
	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
No. Contratos Suscritos	10	3	2		11	5						
Valor	712.752.016	170.511.720	29.651.680		494.846.688	99.652.000						
No. Contratos Adicionados				7								
Valor				105.919.618								
VALOR TOTAL	912.915.416			700.418.306								

Fuente: Estados Financieros

Elementos de Papelería, Útiles de Escritorio e Implementos de Cafetería

El día 9 de enero de 2020 se firma acta de inicio del contrato 02-EFR-2020, el cual tiene por objeto: “Prestación del servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales en las instalaciones de la Empresa Férrea Regional SAS, así como el suministro de los insumos necesarios para una óptima ejecución del contrato”.

En el segundo trimestre de 2020, el consumo de papelería, aseo y cafetería ascendió a \$5.755.709, presentando una disminución del 78%, como consecuencia de las medidas adoptadas por la entidad, para dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Gobierno Nacional en los decretos de emergencia sanitaria, originada por el Covid -19.

SUMINISTROS 2020					
PROYECTO	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Papelería, Aseo y Cafetería	19.805.624	5.180.634			24.986.258
Otros Materiales y suministros (Caja Menor)	6.557.046	575.075			7.132.121
Total	26.362.670	5.755.709	-	-	32.118.379

Fuente: Estados Financiero

Telefonía Móvil

A la fecha, la Empresa Férrea Regional SAS no ha adquirido ninguna línea de celular.

Telefonía Fija e Internet.

El valor total del gasto por concepto de telefonía fija y acceso a internet en el segundo trimestre de 2020 fue de \$1.102.582, presentando una disminución del 1% con respecto al primer trimestre de 2020.

GASTOS TELEFONOS E INTERNET 2020												
Valor	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	\$ 371.711	\$ 373.293	\$ 367.980	\$ 368.658	\$ 366.962	\$ 366.962						
VALOR TOTAL	1.112.984			1.102.582			-			-		

Fuente: Estados Financieros

Consumo de Energía

El valor del gasto por concepto de servicios públicos en el segundo trimestre de 2020 ascendió a \$1.237.780. Como producto de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, el consumo en servicios públicos en la EFR disminuyó en un 34%, comparado con el primer trimestre de 2020.

CONSUMO DE ENERGÍA Y ACUEDUCTO 2020											
SERVICIO	UNIDAD DE Medida	TRIM. I	Vr Facturas \$	TRIM. II	Vr Facturas \$	TRIM. III KWH	Vr Facturas \$	TRIM. IV KWH	Vr Facturas \$	TOTAL KW	TOTAL en \$
Energía	KW	2.674	1.703.770,00	1.496	936.120,00					4.170	2.639.890
Acueducto y Alcantarillado	M3	10	162.380,00	16	301.660					26	464.040
TOTAL		2.684	1.866.150	1.512	1.237.780	0	0	0	0	4.196	3.103.930

Fuente: Estados Financieros

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En términos generales, se observa que la Empresa Férrea Regional ha adoptado y socializado las medidas de austeridad del gasto establecidas en la resolución 041 de 2015.



De igual forma, la Empresa Férrea Regional S.A.S, cumplió con las disposiciones en materia de austeridad planteadas por el Gobierno Nacional en los decretos de emergencia económica, emitidos por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid – 19.

No obstante, con el ánimo de mejorar continuamente las medidas de control de los gastos, se recomienda:

1. Socializar las medidas de austeridad del gasto con el personal de planta vinculado en la entidad.
2. Mantener seguimiento permanente a los gastos de funcionamiento, incentivando continuamente el ahorro y las medidas de optimización en la utilización de los recursos disponibles.
3. Realizar campañas de ahorro en la utilización de los servicios públicos, con los funcionarios de cada área, para optimizar nuestros recursos

Cordial Saludo,

BENJAMIN ENRIQUE JIMENEZ RUBIANO
Jefe Oficina de Control Interno